

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL NUEVO DISEÑO CURRICULAR

Autora: Magister Mary Carmen Camacho

marilobata@hotmail.com

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE CARABOBO

VALENCIA-EDO.CARABOBO, VENEZUELA

Doctoranda en Ciencias de la Educación,(Universidad de Carabobo) magister en Teoría y Metodología del entrenamiento Deportivo (Cuba), profesora de Educación Física, Mención : Deportes (UPEL), Profesora Ordinaria de FACE (UC) en pregrado, dependiente del Dpto. de Educación Física Deporte y Recreación, en proceso de jubilación del MPPE.

SECCIÓN: ARTÍCULO

RESUMEN

En materia educativa, estamos en presencia de grandes cambios y transformaciones, las cuales deben orientarse hacia la consolidación de una sociedad humanista, participativa y crítica, asumiendo la educación como un proceso integral de desarrollo del ser humano. Es por ello que, según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), el diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano se fundamenta sobre bases históricas, pedagógicas, filosóficas, sociales, culturales, psicológicas, políticas, metodológicas, científicas y humanísticas, asumiendo el respeto y la valoración por la interdisciplinariedad y la multiculturalidad. Este diseño curricular promueve a la educación como un trabajo en conjunto realizado desde el hogar, la sociedad y la escuela, es decir, es tarea de todos. Existe la posibilidad que actualmente el diseño curricular del sistema educativo bolivariano, este siendo mal administrado por los actores que les compete desarrollarlo, y una de las aspiraciones del diseño curricular bolivariano, es que la educación se nutra de aportes de todos los entes que intervienen en el proceso educativo (escuela, familia y comunidad), para ser ejecutado con el impulso que se requiere, generar las transformaciones que necesita el país y de esta forma se convierta en ejemplo para el resto del mundo. El presente análisis, pretende contribuir con el gran debate planteado actualmente sobre el sentido de la educación y las transformaciones que amerita, visto desde el papel fundamental que protagoniza la Educación Física, el Deporte y la Recreación dentro del currículo aún en discusión.

Palabras Claves: Diseño Curricular; Educación física; sistema educativo

SUMMARY

In education, we are in the presence of great changes and transformations, which should be directed towards the consolidation of a society humanistic, participative and critical, taking education as a comprehensive process of development of the human being. This is why that, according to the Ministry of the Popular Power for Education (2007), the curriculum design of the Bolivarian Educational System is based on historical, philosophical, social, pedagogical bases culture, psychological, political, methodological, scientific and humanistic, assuming the respect and appreciation by the interdisciplinarity and the multicultureality. This curriculum design promotes education as a work done from home altogether, the society and the school, i.e. is task for all. It is well known that currently the curriculum design of the Bolivarian education system, is being mismanaged by the actors that compete them to develop it and one of the aspirations of the Bolivarian curriculum design, is that education nurtures contributions of all entities involved in the educational process (school, family and community), in order to be executed with the momentum that is required to generate the transformations that the country needs and in this way become example for the rest of the world. The present analysis aims to contribute with the great debate currently raised about the meaning of education and the transformations that merits, seen from the fundamental role that stars in physical education, sport and recreation within the curriculum still under discussion.

Key words: Curriculum Design, Physical education, Education system.

UNA MIRADA RETROSPECTIVA

En estudios realizados por Vera Guardia (1999), este afirma que los cambios producidos en la educación física en las últimas décadas se iniciaron entre finales de la década del sesenta e inicios de los setenta en Estados Unidos y Europa y que lamentablemente los países de América Latina no formaron parte en esos movimientos importantes, asevera que algunos países todavía siguen con los planteamientos de la primera mitad del siglo XX "La recreación por su parte, íntimamente ligada a la educación física escolar, tampoco ha seguido los acelerados cambios que esta ha realizado en los países industrializados".

Por otra parte este autor afirma "La educación física cada vez más dejará de ser la educación física escolar, para trascender a otros niveles de la población". La recreación será un derecho de todos y sus actividades consideradas importantes en el bienestar y satisfacción del hombre, concluye Vera Guardia en su estudio que como consecuencia las actividades físicas, la recreación junto con el deporte y el turismo formarán parte importante de los planes

de desarrollo socio-económico a niveles nacionales, regionales, municipales e institucionales, que cada vez tenderán a basarse más en las necesidades naturales del hombre. Se infiere de la lectura de este estudio que en los países industrializados el continuo mejoramiento de los niveles de calidad de vida contribuirán a incrementar las actividades físicas y la recreación, para una vida , saludable y satisfactoria; por otra parte en los países en vías de “desarrollo”, se necesitará de una visión humanista, de una mayor comprensión de la importancia de este tipo de actividades en el bienestar humano y debe declararse a través de una decisión social la responsabilidad que tienen estas áreas para el desarrollo integral del hombre.

En este orden de ideas Arbona y Rodríguez (2001), en el trabajo de investigación; “El Nuevo Movimiento Curricular en la formación de Educación Física”, realizado en Buenos Aires Argentina, concluyen que la lucha existente en el ordenamiento global de las ideas sobre currículum no impiden afirmar que las concepciones modernas donde el individuo, el ser humano sea el centro de atención, en el que la base lúdica participativa sea el fin y no el medio, la Educación Física; se nutrirá de todas las corrientes o concepciones que se puedan discutir y el fin último será el bienestar colectivo y una mejor calidad de vida para el ser humano.

En atención a lo expuesto, es necesario recordar la evolución de la Educación Física en el currículum venezolano; en la década de los años setenta la especialidad se concebía desde una perspectiva de orden marcial, es decir, militar, el docente dirigía las actividades y el principal medio para el desarrollo de la misma era el deporte, esta visión cambia para la década siguiente; cuando se reestructura en el país todo el sistema educativo y el perfil de Educación Física adquirió una nueva variante, ésta era fortalecer la aptitud física, las condiciones físicas o variables del rendimiento y del deporte y se asoma tímidamente la posibilidad de desarrollar el área recreativa, según se desprende de la revisión y del conocimiento que se poseen de los programas de Educación Física para séptimo, octavo y noveno grados formulados para la Escuela Básica en el Año 1983.

En la actualidad se nota que el avance ha sido rápido, estas concepciones han quedado rezagadas, las naciones del mundo se han percatado de la necesidad de la Educación Física como un factor primordialmente formativo de valores en el ser humano y a su vez la principal medicina preventiva contra los males del sedentarismo como lo son las enfermedades cardiovasculares, el stress, diabetes tipo II, obesidad etc.

En este mismo orden, las organizaciones mundiales que tratan sobre el tema han creado programas como Deporte para Todos cuyo fin primordial es la participación masiva en actividades físicas, sin exigencias de tipo competitivo o de rendimiento en general, el principal medio es la recreación, donde la filosofía es que el individuo dentro de un colectivo realice sus actividades, ya sean al aire libre o no, de acuerdo a sus condiciones, sin competir con otras personas ni consigo mismo. En Venezuela el Ministerio del Poder Popular Para el Deporte, implementa campañas en búsqueda de la participación; ejemplo de ello es la puesta en funcionamiento en el año 1999 la denominada “Venezuela en movimiento”, la cual presenta el perfil antes descrito primero participación y luego rendimiento.

Con esta nueva filosofía sobre la concepción de la educación física, del Currículo Básico (1997) extraemos: “La Educación Física como disciplina pedagógica, ejerce una relevante influencia en todos los aspectos o dimensiones que conforman al ser humano, utiliza sus medios y estrategias de aprendizaje actuando sobre el ente corporal, pero no atendiendo al movimiento de ese cuerpo o de su desarrollo biológico solamente, sino que centra su finalidad en el humano total, como ser viviente integral” (p. 228). Así vemos la inclusión de la educación física en los programas educativos y los diseños curriculares de todo el mundo como elemento fundamental de esa tan anhelada educación integral; tal y como lo asevera el pedagogo español José María Cagigal, citado en el manual de educación física y deportes (2009); “La educación física es ante todo , educación”; así a través de la pedagogía colabora en la formación de una persona íntegra , procurando su desarrollo psicomotor y sociomotor, fomentando la calidad de vida a través del ejercicio físico y la práctica del deporte, preparando al individuo para las exigencias que le depara la sociedad, desarrollando su creatividad y su personalidad; todo esto dentro de una filosofía humanista sobre la cual estará basada la nueva concepción del currículo, lo que permitirá tener un ser con valores personales y sociales”.

CURRICULO ACTUAL

Desde el anuncio en Venezuela de la discusión del Currículo Básico Nacional Bolivariano (CNB) (1997); y la presentación en septiembre de 2007 del primer documento, por parte del ministro en ese momento Prof. Adam Chávez; algunos sectores académicos, gremiales y magisteriales han rechazado su implementación en las escuelas; Las razones: a pesar que fue sometido a revisión en mesas de trabajo a nivel regional y nacional, a pesar que

se hicieron los aportes y correcciones, el Currículo Básico Nacional en la actualidad, no tuvo mayores cambios, su concepción teórico-metodológico-instrumental; sus elementos organizativos y estructurales continúan intactos, salvo algunos cambios en los ejes integradores.

Por lo tanto el propósito del debate planteado que era, la concurrencia de ideas, conocimientos y saberes entre las y los actores claves del proceso educacional, propiciando un acercamiento entre la escuela, familia y sociedad, para la revisión y aportes del Diseño Curricular Bolivariano, del Nivel de Educación Básica, prácticamente no se da, porque no se observan dentro del documento final ninguna de las propuestas y modificaciones surgidas de las mesas de trabajo.

En este orden de ideas, cabe destacar, que con los debates y consultas surge la difusión de una fuerte desconfianza de la ciudadanía con respecto a la capacidad del gobierno para forjar y concretar políticas educativas a largo plazo y hacia las posibilidades de los sistemas educativos para responder efectivamente a los desafíos y a los problemas contemporáneos; en el caso puntual de las reformas curriculares y otras normativas a implementar en la educación Venezolana, se ha cuestionado fuertemente el hecho de no ser consultadas con anterioridad ni suficientemente tal como lo exige la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y la Ley Orgánica de Administración Pública (2001) (Art 139 y 140), involucrando familia y comunidad como co-responsables del hecho educativo, así se han presentado en el 2007, el nuevo currículo bolivariano, en 2011 la implementación de instrumentos y materiales educativos como la Colección de libros Bicentenario y en 2012 la normativa de la resolución 058 (Consejos educativos).

Por otro lado, en las discusiones para las propuestas de cambios en el área de Educación Física, Deporte y Recreación realizada en el estado Carabobo se concluyó en el documento final lo siguiente:

-En el subsistema de Educación Inicial; La Educación Física debe ser un área, con sus componentes específicos y determinados para cada nivel (maternal y preescolar); sin embargo en el currículo actual seguimos siendo un componente dentro del Área denominada: Formación personal, social y comunicación, con una sola sesión de clase por semana de treinta minutos (30'); a pesar de enviar por escrito la fundamentación teórica y legal por la cual

debemos ser un área, entre las que esta lo establecido en la ley del Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011):

Artículo 14

Derechos de las personas para asegurar la práctica del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física

Son derechos que aseguran la práctica del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física:

3. La Educación Física, la práctica de deportes y actividades físicas en todo el sistema educativo Venezolano, hasta el pregrado universitario, en los términos que fije el Reglamento de la presente Ley.

4. La educación Física en todo el subsistema de educación básica con una frecuencia mínima de tres sesiones por semana.

A lo anterior se suma lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (1999) en su artículo 111, donde especifica:” La Educación Física y el Deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley”...

En este orden de ideas fundamentamos nuestras propuestas con los trabajos realizados por Pierre Parlebás que revolucionaron el concepto de Educación Física en Francia y en otros países, dada la importancia que atribuye a las conductas motrices y afectivas en el plano de la interacción (sociomotricidad) que hace énfasis en el desarrollo de la personalidad del niño, resaltando la importancia de la psicomotricidad para el desarrollo integral del mismo; donde lo más importante es que el niño y la niña cuenten con la Educación Física desde edades tempranas (incluso siendo estimulado desde q está en el vientre materno); así aprovecha el desarrollo de capacidades cognitivas, condicionales y coordinativas en sus fases sensibles.

En cuanto a la importancia de la formación de hábitos; Kelly y Gonzalvo, (1982) aseguran: “ La formación de hábitos debe comenzar lo antes posible en la infancia... la niñez es la mejor época para la formación de hábitos prácticos y útiles, entre los que están la lectura, escritura, aritmética, así como conductas y cualidades morales..... los hábitos infantiles forman la base para lo que será la conducta futura del niño y la niña....”

De acuerdo a lo anterior y completamente de acuerdo con los autores citados, es fundamental para los primeros años (0 a 6 años) la creación de hábitos saludables relacionados con la

Educación Física, que a su vez deben ser fortalecidos por el núcleo familiar, estos se verán reflejados en la higiene personal del niño (a) antes y después de la actividad física, el uso de la indumentaria apropiada para las practicas, la importancia de la hidratación en la actividad, así como la alimentación balanceada, necesaria para reponer los nutrientes que le permitirán un buen desempeño y crecimiento saludable, y lo que considero uno de los aspectos más importantes en la formación de hábitos del niño y la niña, la práctica de la actividad física durante toda su vida de manera consciente, entendiendo esto como una forma de preservar su salud integral y mejorar su calidad de vida.

Según Burke (1995) las cualidades morales no son innatas, ni resultado de la conciencia individual, por el contrario tienen un carácter socio-histórico y se asimilan desde las primeras edades, a través de la actividad y la comunicación que el niño(a) tiene con su entorno. Desde esta perspectiva y muy de acuerdo con ella, debemos resaltar el papel fundamental de la educación física en la formación y potenciación de valores fundamentales a través de sus contenidos programáticos; así podemos resaltar que con el juego, principal método y medio de la Educación Física en la etapa inicial, se refuerzan valores como la solidaridad, cooperación, justicia, equidad, integración, participación, independencia, convivencia, tolerancia, afecto, honestidad, honradez, cortesía, puntualidad, amor, lealtad, además de hacerlo desde un ambiente lúdico (estrategias diseñadas para crear un ambiente de armonía, bienestar y placer en el proceso de aprendizaje).

Todo lo anteriormente expuesto, tanto en el mandato legal como la fundamentación teórica, evidencian de manera indiscutible la presencia del profesor de Educación Física en el subsistema de educación inicial, pero para que esto sea posible, se necesita que dentro del texto del Currículo Básico Nacional aparezca la Educación Física y Recreación como un área de aprendizaje y no como un componente. Esto evitaría el retiro de los docentes de Educación Física de los centros de educación inicial públicos, como ha pasado desde el año 2009 en el estado Carabobo, donde el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) alega que esto se debe a que el docente especialista interrumpe la rutina diaria del niño y la niña en estos niveles; personalmente aún no entendemos estas razones en contraste con los beneficios obtenidos con la presencia del docente de Educación Física en este subsistema.

-En el subsistema de Educación Primaria, aun no se implementan las tres (3) sesiones de clase semanal (exigido en la Ley del Deporte , la Actividad Física y la Educación Física, Art. 14);

para lo cual se necesita una cantidad considerable de recurso humano (docentes); con los que se cuenta en el Estado Carabobo, según el último Censo de Profesores de Educación Física de la división de Deportes de Zona Educativa (2012) donde para ese año hay 400 profesores egresados de las diferentes universidades locales y de estados vecinos, que esperan por ingreso al campo laboral, a esto se suma los que han egresado hasta la fecha.

Para el año 2013 se presenta de parte de Zona Educativa Carabobo ante el MPPE, la Propuesta de implementación de las tres sesiones de clase de Educación Física en primaria (comisión que presido por ser en ese momento la coordinadora académica), donde se les recomienda lo siguiente:

Partiendo de la realidad en nuestro estado, donde tenemos actualmente en todos los niveles y modalidades un total de 241 planteles sin docentes especialistas en el área de Educación Física, Deporte y Recreación; además tomando en cuenta que muchos de esos planteles necesitan más de un docente por el número de matrícula, lo que duplicaría y hasta triplicaría estas necesidades (ver cuadro); se ve como prioridad, ingresar a los especialistas necesarios en las vacantes disponibles

Nº	Niveles y Modalidades	Nº de Planteles	Nº de planteles con docentes de educación física	Nº de Planteles sin docentes de educación física
1	Educación Inicial	195	46	50
2	Educación Primaria	257	65	122
3	Educación Media general y técnica	208	195	60
4	Educación Especial	64	24	09
Total		724	330	241

Fuente: Propuestas sobre implementación de las tres sesiones de clase de educación física. División de Deportes Zona Educativa Carabobo. (2013)

Naturalmente como lo explicamos en el texto anterior; una vez resueltas las necesidades de docentes en los planteles, podemos pensar en implementar el aumento de las sesiones de clase, con una frecuencia de tres (3) a la semana, aunque la ley explica que esto debe cumplirse hasta el subsistema de primaria, se recomendó su prosecución al siguiente subsistema (Media Técnica).

-En el subsistema de Media Técnica la propuesta para el currículo en discusión, es implementar las tres (3) sesiones de clase semanal, considerando que cuarenta y cinco minutos (45') una vez a la semana, no es suficiente para continuar con el desarrollo de las capacidades condicionales, cognitivas y coordinativas; además de fortalecer valores y hábitos hacia la práctica de la actividad física y el deporte para preservar la salud, adquiridos durante las etapas anteriores.

A pesar de formar parte activa de estas propuestas desde el ámbito institucional y personal como profesionales preocupados por las mejoras en las reformas curriculares en nuestra área a nivel regional y por supuesto nacional, lamentablemente no hemos visto los cambios tanto en la teoría escrita (CBN) como en la práctica e implementación.

PROSPECTIVAS Y CAMBIOS

Si hablamos de prospectiva de la Educación Física entendiendo que la transformación curricular y la adaptación en el proceso educativo, llevan consigo complejos escenarios, se puede comprender que no se hayan dado todos estos cambios que por demás son beneficiosos. El caso está en que los cambios que esperamos generen esta nueva conformación del currículo no se han dado, es decir, actualmente se percibe en el ámbito escolar que no se han desarrollado esas cualidades, habilidades, hábitos y competencias en los educandos, como es el objetivo de este diseño curricular, pareciera que la educación cada vez va peor administrada, si se observa el desarrollo social que estamos viviendo, se nota un desequilibrio cargado de intolerancia que no ha hecho más que generar violencia, agresión y delincuencia dentro de nuestra sociedad.

Si queremos ser partícipes de la conformación de nuestro Currículo Básico Nacional, debemos defender nuestras opiniones escritas, que han sido muchas y valiosas; no podemos permitir que la discusión curricular sea una formalidad, para luego recibir un documento con

las mismas fallas de el original. Los docentes apoyamos las buenas ideas del currículo básico nacional, como no estar de acuerdo con los pilares de la educación; donde el individuo formado bajo esta nueva escuela, debe aprender a valorar; tomar conciencia de la importancia de las acciones colectivas, además de caracterizar, discernir, dialogar y mediar, desde una ética social. Por lo tanto la escuela debe transformar la escala de valores capitalistas, por una centrada en el ser humano, como ser solidario, actuando en consecuencia para transformar su realidad; así esta educación debe desarrollar valores, actitudes y virtudes propias de la democracia plena.

Por supuesto que queremos un diseño curricular que responda a las necesidades del país y su población, pero debemos destacar que esta conformación curricular no puede ser apresurada, los involucrados deben ser especialistas académicos, instituciones profesionales y gremiales, estudiantes, docentes y todas las fuentes involucradas en la dinámica económica y social del país.

Para concluir creo que el futuro de la educación y del país dependen en gran medida de la conformación de un currículo, producto del trabajo de un equipo multidisciplinario , de las experiencias del educador que ama su profesión; del estudiante que espera se le dé la oportunidad de ser productivo dentro de una sociedad cada vez más cambiante y exigente; de la familia como núcleo importante de la misma, y de todos los actores y dolientes que apostamos a un currículo centrado en el educando y la sociedad para cambiar al mundo, por algo Nelson Mandela asevera “ la educación es el arma más poderosa que se puede usar para cambiar el mundo”.

Solo quedaría contar con el recurso humano (docentes) comprometidos y con las competencias necesarias para llevar a feliz término la aplicación del Currículo Nacional Bolivariano, por supuesto, esto amerita entonces la revisión del currículo a nivel universitario.

REFERENCIAS

- Arbona, H. y Rodríguez, J. (2001). El Nuevo Movimiento Curricular en la Formación en Educación Física. Universidad de Tolima Cuba.
- Burke, M. (1995). Concepciones fundamentales acerca del niño en la etapa preescolar. ICCP.

La Habana- Cuba.

Censo de Profesores de Educación Física, Deporte y Recreación del estado Carabobo (2012)
División de Deportes. Zona Educativa Carabobo- Venezuela.

Currículo Básico Nacional (1997). Programa de estudio de educación básica. Ministerio de
Educación. UCEP. Pag.25

Constitución de la República bolivariana de Venezuela (1999) Caracas- Venezuela

Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariana (2007) Ministerio del Poder Popular
Para la Educación. Caracas-Venezuela.

Kelly, W y Gonzalvo, G (1982) Psicología de la Educación. Morata. México

Manual de Educación Física y Deportes (2009).Editorial Océano. Barcelona-España

Ley del Deporte, Actividad física y Educación Física (2011). Gaceta oficial 39.741 Caracas-
Venezuela.

Ley Orgánica de Administración Pública (2001).Gaceta oficial 37.305. Caracas-Venezuela

Propuestas para la implementación de las tres sesiones de clase semanal en la educación
física.(2013) División de Deportes Zona Educativa Carabobo

Veraguardia, C. (1999). Educación y Recreación en El Siglo XXI. Revista Digital. Buenos
Aires Argentina.